



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

**PRIMER EJERCICIO CUESTIONARIO TIPO TEST. FASE OPOSICIÓN.
PARA CUBRIR EN PROPIEDAD PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN
GENERAL (TAG) AYUNTAMIENTO DE GUADASSUAR**



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

1. Para que un tributo tenga la naturaleza de tasa es necesario que:

- a) Se produzca un aprovechamiento especial del dominio público local.
- b) La prestación del servicio público no sea de recepción voluntaria por el administrado, sino que venga impuesta por normas legales.
- c) No se presten por el sector privado.
- d) Cualquiera de las alternativas anteriores puede considerarse correcta.

2. La duración de un convenio suscrito por una Administración Pública, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (sin considerar las posibles prórrogas):

- a) Deberá tener una duración determinada, que no podrá ser superior a 6 años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior.
- b) Deberá tener una duración determinada, que no podrá ser superior a 4 años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior.
- c) Deberá tener una duración determinada o determinable, de conformidad con las normas establecidas en el propio convenio, sin que, en ningún caso, pueda ser superior a 6 años.
- d) La ley 40/2015 no regula la duración de los convenios que puedan suscribir las Administraciones Públicas.

3. Los contratos que celebren los poderes adjudicadores, a excepción de los contratos menores y de los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan:

- a) Con su formalización.
- b) Con su adjudicación.
- c) De conformidad con la legislación por la que se rijan.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

4. Los contratos menores:

- a) No podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
- b) No podrán tener una duración superior a dos años ni ser objeto de prórroga.
- c) No podrán tener una duración superior a un año incluida la prórroga.
- d) No podrán tener una duración superior a dos años incluida la prórroga.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

5. Señale la respuesta correcta en relación con la figura del Responsable del contrato regulada en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

a) En los contratos de obras las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme a lo dispuesto en los artículos 237 a 246 de esa Ley.

b) Los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato que deberá ser, en todo caso, una persona física vinculada a la entidad contratante.

c) El responsable del contrato será, como regla general, la unidad administrativa encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos.

d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

6. La Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

a) Publicidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la contratación pública.

b) Eficacia y eficiencia en la contratación.

c) No discriminación e igualdad de trato entre los licitadores y coordinación entre las Administraciones Públicas.

d) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

7. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, en los procesos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones será:

a) No superior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío de la licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

b) No inferior a treinta días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y veinte días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío de la licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

c) No inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de la licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

d) No superior a treinta días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y veinte días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío de la licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

8. Si al vencimiento de un contrato no se hubiese formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar como máximo:

a) 9 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.

b) 8 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.

c) 7 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.

d) 6 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.

9. Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, el anuncio de licitación, cuando se refiera a los siguientes contratos que pretendan concertar las Administraciones Públicas o las restantes entidades que ostenten la condición de poderes adjudicadores:

a) Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.

b) Concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los dos millones de euros.

c) Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a dos millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.

d) Concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere un millón de euros.

10. La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales:

a) El Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico – presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres.

b) El Secretario, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, el Interventor, y el titular del órgano que tenga atribuida la función de control económico – presupuestario.

c) El Secretario, el Interventor y al menos tres miembros electos de la Corporación.

d) El Secretario, el Interventor y al menos tres técnicos de la Corporación.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

11. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el supuesto de resolución del contrato de servicios por desistimiento una vez iniciada la prestación del servicio o la suspensión del contrato por plazo superior a ocho meses acordada por el órgano de contratación:

a) El contratista tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos, una indemnización del 3 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

b) El contratista tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos, el 6 por ciento del precio de adjudicación del contrato de los servicios dejados de prestar en concepto de beneficio industrial, IVA excluido, entendiéndose por servicios dejados de prestar los que resulten de la diferencia entre los reflejados en el contrato primitivo y sus modificaciones aprobadas, y los que hasta la fecha de notificación del desistimiento o de la suspensión se hubieran prestado.

c) El contratista tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos, el 6 por ciento del precio de adjudicación del contrato de los servicios dejados de prestar en concepto de beneficio industrial, IVA excluido, entendiéndose por servicios dejados de prestar los que resulten de la diferencia entre los reflejados en el contrato primitivo y sus modificaciones aprobadas, y los que hasta la fecha del acuerdo de desistimiento o de la suspensión se hubieran prestado.

d) El contratista tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos, una indemnización del 3 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido, así como el precio de los estudios, informes, proyectos, trabajos o servicios que efectivamente hubiese realizado con arreglo al contrato y que hubiesen sido recibidos por la Administración.

12. Contra los actos de aplicación de las Ordenanzas Fiscales de las Entidades Locales se deberá interponer:

a) Recurso de alzada.

b) Recurso contencioso-administrativo.

c) Recurso de reposición.

d) Recurso extraordinario de revisión

13. En atención a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

a) Están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.000.000 euros.

b) Están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro cuyo valor estimado sea igual o superior a 150.000 euros, cuando se trate de contratos adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) Están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro cuyo valor estimado sea igual o superior a 250.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro distintos, por razón del sujeto contratante o por razón de su objeto, de los contemplados en la letra anterior.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

d) Están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.538.000 euros.

14. Las ordenanzas fiscales entran en vigor:

- a) En el momento de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) A los diez días de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.
- c) En el momento de su publicación definitiva en el Boletín Oficial del Estado.
- d) A los veinte días de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

15. Respecto al Consejo Europeo, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- a) El Presidente del Consejo Europeo representa a la Unión Europea ante el resto de los países.
- b) Lo componen los Jefes de Estado o de Gobierno de los países que conforman la Unión Monetaria.
- c) Lo convoca y preside su presidente elegido por el propio Consejo Europeo por un periodo de cuatro años renovable una vez.
- d) Decide sobre la orientación y las prioridades políticas generales de la Unión Europea.

16. En el contexto del derecho de acceso a la información pública, ¿qué se entiende por "excepciones"?

- a) Situaciones en las que la información debe ser publicada obligatoriamente.
- b) Casos en los que se puede denegar el acceso a la información por razones de seguridad, privacidad o interés público.
- c) Información que no está disponible para el público en general.
- d) Datos que deben ser compartidos con otras entidades gubernamentales.

17. Según el vigente Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, en el marco de la legislación básica del Estado, y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde a la Generalitat el desarrollo legislativo y la ejecución de:

- a) Régimen minero y energético.
- b) Régimen de las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad de la información y del conocimiento.
- c) Buceo profesional.
- d) Enseñanza náutico-deportiva y subacuático-deportiva.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

18. La municipalización de una actividad en monopolio requiere quórum cualificado de:

- a) Ningún tipo.
- b) Mayoría absoluta del número legal de miembros.
- c) Mayoría absoluta del número de hecho de miembros.
- d) Dos terceras partes del número de hecho y, en todo caso, mayoría absoluta del número legal de miembros.

19. De acuerdo con el artículo 86 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, no es un servicio o actividad esencial sobre el que se declara la reserva a favor de las entidades locales:

- a) Matadero.
- b) Aprovechamiento de residuos
- c) Transporte público de viajeros.
- d) Depuración de aguas.

20. Para la adopción de los acuerdos de las Secciones del Tribunal Constitucional, se requerirá:

- a) La presencia siempre de sus tres miembros.
- b) La presencia de dos miembros, salvo que haya discrepancia, requiriéndose entonces la de sus tres miembros.
- c) La presencia de tres miembros, salvo que haya discrepancia, requiriéndose entonces la de sus cinco miembros.
- d) La presencia siempre de sus cinco miembros.

21. Según el vigente Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, la Generalitat tiene competencia exclusiva, sin perjuicio de las normas dictadas por el Estado para sectores y medios específicos en:

- a) Espectáculos.
- b) Publicidad.
- c) Deportes y ocio.
- d) Promoción de la mujer.

22. Los recursos contencioso-administrativos contra las resoluciones dictadas por los Ministros y Secretarios de Estado en materia de responsabilidad patrimonial cuando lo reclamado no exceda de 30.050 euros corresponde a las /los:

- a) Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

- b) Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
- c) Salas de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.
- d) Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

23. El proyecto de Estatutos de la Mancomunidad se elabora por la/los:

- a) Plenos de los respectivos Municipios.
- b) Comunidad autónoma.
- c) Diputación Provincial respectiva.
- d) Concejales de los Municipios que se vayan a mancomunar, constituidos en Asambleas.

24. Se considera una competencia propia de las Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio que subsistan como tales, la de:

- a) Prestación de servicios municipales de interés para ellas.
- b) Policía de caminos rurales.
- c) Regulación del aprovechamiento de sus bienes comunales.
- d) Las respuestas b) y c) son ciertas.

25. El Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales es de:

- a) Junio de 1985.
- b) Julio de 1985.
- c) Julio de 1986.
- d) Noviembre de 1986.

26. La alteración de la calificación jurídica de los bienes de las Entidades Locales se produce automáticamente en el siguiente supuesto:

- a) Cuando la Entidad adquiriera por usucapión, con arreglo al Derecho Administrativo, el dominio de una cosa.
- b) Adscripción de bienes patrimoniales por más de treinta años a un uso o servicio público o comunal.
- c) Aprobación definitiva de los Planes de Ordenación Urbana y de los Proyectos de obras y servicios.
- d) Adscripción de bienes patrimoniales por más de cinco años a un uso o servicio público o comunal.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

27. La creación de las Áreas Metropolitanas se efectúa:

- a) Por acuerdo de los propios municipios que constituyen el Área Metropolitana.
- b) Por Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.
- c) Por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.
- d) Por acuerdo mayoritario de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.

28. Para asegurar la colaboración entre la Administración del Estado y la Administración Local en materia de inversiones y de prestación de servicios, el Gobierno podrá crear en cada Comunidad Autónoma:

- a) Un Comité Territorial de Administración Local.
- b) Un Consejo de Fiscalización y Control.
- c) Una Comisión Territorial de Gestión de Servicios.
- d) Una Comisión Territorial de Administración Local.

29. Puede plantear un conflicto negativo de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, ante el Tribunal Constitucional:

- a) Un particular afectado por el mismo.
- b) Las Cortes Generales y los Parlamentos Autonómicos.
- c) Solo el Gobierno de la Nación y los Consejos de Gobierno de dichas Comunidades Autónomas.
- d) El Defensor del Pueblo.

30. Se requiere el informe previo de la Comunidad Autónoma para adquirir onerosamente los siguientes bienes:

- a) Inmuebles.
- b) Valores mobiliarios.
- c) Bienes de carácter histórico y artístico cuando exceda su valor del 1% de los recursos ordinarios del Presupuesto.
- d) Bienes de este carácter, aunque no se exceda dicho límite, siempre que no se exceda el de la contratación directa de suministros.

31. Dentro del Tribunal de Cuentas, se organiza en Salas el/la:

- a) Pleno.
- b) Sección de Enjuiciamiento.
- c) Sección de Fiscalización.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

d) Comisión de Gobierno.

32. ¿Quién podrá proceder, mediante Real Decreto, a la disolución de los órganos de las Corporaciones Locales en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que suponga incumplimiento de sus obligaciones constitucionales?

- a) Las Cortes Generales.
- b) El Consejo de Ministros.
- c) El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- d) El Senado.

33. La vigente legislación básica estatal de suelo establece:

- a) La clasificación del suelo en suelo urbano, urbanizable y rústico.
- b) Las clases de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable.
- c) Las situaciones básicas de suelo rural o de suelo urbanizado.
- d) Las situaciones básicas de suelo rural, urbano y urbanizable.

34. El Texto Refundido Ley de suelo 7/2015 con plena vigencia prescribe el silencio negativo a los siguientes actos:

- a) Movimientos de tierras, explanaciones y obras de edificación de nueva planta.
- b) Movimientos de tierras, explanaciones, parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de fincas.
- c) La tala de masas arbóreas o de vegetación arbustiva.
- d) La ubicación de casas prefabricadas cuando sean permanentes.

35. La legislación básica estatal de suelo establece la reserva mínima de vivienda sujeta a un régimen de protección pública en:

- a) Un 30% de la edificabilidad residencial para el suelo rural y el 20% en suelo urbanizado.
- b) Un 30% de la edificabilidad residencial para el suelo rural y el 20% en suelo urbanizable.
- c) Un 40% de la edificabilidad residencial para el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 20% en suelo urbanizado.
- d) Un 30% de la edificabilidad residencial para el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 20% en suelo urbanizado.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

36. Para que las parcelas tengan la condición de solar, se exigirá su dotación, al menos de:

a) Acceso hasta ellas por vía pavimentada, debiendo estar abiertas al uso público, en condiciones adecuadas, todas las vías a las que den frente.

b) Suministro de agua potable y energía eléctrica, con los caudales y la potencia suficientes para la edificación prevista.

c) Evacuación de aguas residuales a la red de alcantarillado conectada con estación depuradora de aguas residuales, sin que se acepte la evacuación a acequias o fosas sépticas.

d) Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público en todas las vías a que dé frente la parcela.

37. Los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo se regulan en:

a) Los artículos 319 y 320 del Código Penal, que conforman el Capítulo I (De los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo) del Título XVI (De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente).

b) El Texto Refundido Ley de suelo 7/2015, y el Decreto legislativo 1/2021 de 18 de junio, del Consell por el que se aprueba el texto refundido de la ley de ordenación del Territorio urbanismo y Paisaje.

c) la Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE.

d) Ninguna es correcta.

38. Donde se encuentra regulada la venta ambulante:

a) Real Decreto 199/2024, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria.

b) Ley Orgánica 3/2011, de 23 de marzo, de comercio de la Comunitat Valenciana

c) En la Ley 3/1978, de 23 de marzo, de comercio de la Comunitat Valenciana y el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria.

d) En la Ley 3/2011, de 23 de marzo, de comercio de la Comunitat Valenciana y el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria y en las ordenanzas municipales.

39. En materia de servicios sociales, de conformidad con lo dispuesto en el Art 26 de la LBRL los municipios de más de 20.000 habitantes deberán prestar, en todo caso:

a) La atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

b) No están obligados a prestar la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

- c) Los servicios sociales en caso de grave riesgo para la seguridad y salud de las personas.
- d) La atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social en caso de la previa declaración del estado de Alarma.

40. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de educación:

a) Participando en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperando con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. Así como en la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

b) Participando en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperando con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. Así como en la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación secundaria o de educación especial.

c) Participando en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperando con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. Así como en la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria, secundaria y/o de educación especial.

d) Los municipios no tienen competencias de ningún tipo en materia de educación.

41. De conformidad con lo establecido en la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, los municipios que tengan sobrecarga de servicios policiales, en determinadas épocas del año, que no requieran un aumento permanente de sus plantillas de Policía Local podrán reforzarlas mediante convenios de colaboración con otros municipios, para los que (señale la afirmación correcta):

a) Estos convenios no son objeto de mesa general de negociación.

b) En dichos convenios es necesario que el municipio solicitante relacione los candidatos/as que vayan a prestar el servicio.

c) El convenio se comunicará al órgano autonómico que tenga atribuida la titularidad de la competencia en materia de seguridad.

d) Todas las respuestas son correctas.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

42. De conformidad con el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es materia de negociación, en su ámbito y en relación con las competencias de cada Administración Pública y con el alcance que legalmente proceda en cada caso, la siguiente:

- a) La determinación de condiciones de trabajo del personal directivo.
- b) La regulación y determinación concreta, en cada caso, de los sistemas, criterios, órganos y procedimientos de acceso al empleo público y la promoción profesional.
- c) Los Planes de Previsión Social Complementaria.
- d) Todas son correctas.

43. De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las retribuciones básicas del personal funcionario están integradas por:

- a) Única y exclusivamente el sueldo asignado a cada subgrupo o grupo, los trienios y la progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de la carrera administrativa.
- b) Única y exclusivamente el sueldo asignado a cada subgrupo o grupo y los trienios.
- c) Única y exclusivamente el sueldo asignado a cada subgrupo o grupo, los trienios y la retribución por las condiciones en que se desarrolla el trabajo.
- d) Única y exclusivamente por el sueldo asignado a cada subgrupo o grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga subgrupo.

44. De conformidad con el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera para superar un procedimiento de promoción interna deberán:

- a) Poseer los requisitos exigidos para el ingreso y una antigüedad de al menos dos años de servicio en el inferior subgrupo o grupo de clasificación profesional (en el supuesto de que éste no tenga subgrupo).
- b) Poseer los requisitos exigidos para el ingreso y una antigüedad de al menos dos años de servicio en el inferior subgrupo o grupo de clasificación profesional (en el supuesto de que éste no tenga subgrupo) y superar las pruebas selectivas.
- c) Poseer los requisitos exigidos para el ingreso y una antigüedad de al menos dos años de servicio activo en el inferior subgrupo o grupo de clasificación profesional (en el supuesto de que éste no tenga subgrupo) y superar las pruebas selectivas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

45. Los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal, en su caso, como representantes legales de los funcionarios, dispondrán en el ejercicio de su función representativa, para una entidad local entre 101 a 250 funcionarios, del siguiente crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo:

- a) 20 horas.
- b) 15 horas.
- c) 8 horas.
- d) 10 horas.

46. Los trabajadores que en un periodo de treinta meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales sea directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal, con las mismas o diferentes modalidades contractuales de duración determinada, adquirirán la condición de trabajadores fijos. Esto no será de aplicación a:

- a) Supuestos de sucesión o subrogación empresarial.
- b) Contratos formativos.
- c) Los contratos celebrados en fraude de ley.
- d) Todas son correctas.

47. Para el personal laboral, se tendrá en cuenta, a efectos de la duración máxima de la jornada ordinaria laboral, y para el cómputo del número máximo de las horas extraordinarias autorizadas:

- a) El exceso de horas trabajadas para prevenir o reparar siniestros.
- b) Las horas compensadas mediante descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización.
- c) El exceso de horas realizadas al final de la jornada de trabajo.
- d) Todas son correctas.

48. Conforme al RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad constituye:

- a) La expectativa de destino.
- b) La promoción interna.
- c) La carrera horizontal y vertical.
- d) La carrera profesional.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

49. Conforme al RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las sanciones impuestas a un funcionario por el incumplimiento de las normas sobre incompatibilidad cuando ello dé lugar a una situación de incompatibilidad prescriben a:

- a) Tres años.
- b) Seis meses.
- c) Dos años.
- d) Un año.

50. De acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es la regla general del sentido del silencio administrativo en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado?

- a) El silencio administrativo siempre es positivo, estimatorio de la solicitud.
- b) El silencio administrativo será negativo, desestimatorio, en todos los casos.
- c) El silencio administrativo es positivo, excepto en los casos en los que una norma con rango de Ley o de Derecho de la UE o de Derecho Internacional aplicable en España establezcan lo contrario.
- d) El silencio administrativo es siempre positivo, salvo en los procedimientos sancionadores o de responsabilidad patrimonial.

51. Con relación a la declaración de lesividad de actos anulables que regula la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Transcurrido el plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.
- b) Transcurrido el plazo de seis meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.
- c) Transcurrido el plazo de seis meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se entenderá desestimada.
- d) Transcurrido el plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se entenderá desestimada.

52. En un procedimiento de responsabilidad patrimonial el efecto del silencio administrativo será:

- a) Estimatorio.
- b) Desestimatorio.
- c) Positivo siempre que se haya interpuesto recurso de alzada.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

53. En los procedimientos de responsabilidad patrimonial ¿cuándo prescribirá el derecho a reclamar?

a) Al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

b) A los 6 meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

c) A los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

54. el artículo segundo de la ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, establece literalmente que:

a) La expropiación forzosa sólo podrá ser acordada por el Estado y la Comunidad Autónoma.

b) Además podrán ser beneficiarios de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública las entidades locales.

c) Por causa de interés social podrá ser beneficiario, aparte de las indicadas, cualquier persona natural o jurídica en la que concurran los requisitos señalados por la Ley especial necesaria a estos efectos.

d) Todas las anteriores son incorrectas.

55. Ponen fin a la vía administrativa:

a) Las resoluciones de los procedimientos a que se refiere el artículo 110.2

b) Las resoluciones de los órganos administrativos que no carezcan de superior jerárquico, salvo que una Ley establezca lo contrario

c) Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que no tengan la consideración de finalizadores del procedimiento.

d) La resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, cualquiera que fuese el tipo de relación, pública o privada, de que derive.

56. Las ordenanzas locales tienen un periodo mínimo de información pública y audiencia a los interesados de:

a) 30 días.

b) 20 días.

c) Un mes.

d) 15 días.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

57. Las ordenanzas y bandos:

- a.- No son disposiciones generales.
- b.- No son normas jurídicas.
- c.- No son fuentes del derecho.
- d.- No son resoluciones administrativas.

58. El sentido del silencio en un recurso de alzada contra la desestimación por silencio administrativo es:

- a) Estimatorio, con carácter general.
- b) Desestimatorio
- c) Estimatorio cuando se refiera a las materias del artículo 29 de la Constitución
- d) No cabe el silencio administrativo en procedimientos de impugnación

59. De conformidad con el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa:

a) En los litigios entre Administraciones públicas no cabrá interponer recurso en vía administrativa. No obstante, cuando una Administración interponga recurso contencioso-administrativo contra otra, podrá requerirla previamente para que derogue la disposición, anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material, o inicie la actividad a que esté obligada.

b) En los litigios entre Administraciones públicas cabe interponer previamente recurso en vía administrativa. Además, cuando una Administración interponga recurso contencioso-administrativo contra otra, podrá requerirla previamente para que derogue la disposición, anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material, o inicie la actividad a que esté obligada.

c) En los litigios entre Administraciones públicas no cabrá interponer recurso en vía administrativa, salvo en materia de subvenciones.

d) En los litigios entre Administraciones públicas no cabrá interponer recurso en vía administrativa. No obstante, cuando una Administración interponga recurso contencioso-administrativo contra otra, podrá requerirla previamente para inicie una revisión de oficio del acto o disposición impugnado.

60. De conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las competencias que se ejercen por delegación:

- a) No pueden delegarse en ningún caso.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

b) No pueden delegarse, salvo lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

c) No pueden delegarse, salvo autorización expresa de una Ley.

d) Pueden delegarse salvo disposición expresa en contrario, e indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

R01. Respecto al control de la potestad reglamentaria (señale la respuesta correcta):

a) Contra un reglamento cabe interponer recurso en vía administrativa, y contencioso administrativo en el plazo de dos meses el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

b) Contra un reglamento cabe interponer recurso en vía administrativa, y contencioso administrativo en el plazo de dos meses el artículo 47 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

c) Los reglamentos son disposiciones administrativas de carácter general. Por tanto, no cabe recurso en vía administrativa. De conformidad con el artículo 26 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe la impugnación directa de las disposiciones de carácter general y también es admisible la de los actos que se produzcan en aplicación de las mismas.

d) Los reglamentos son disposiciones administrativas de carácter general. Por tanto, no cabe recurso en vía administrativa. De conformidad con el artículo 26 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe la impugnación directa de las disposiciones de carácter general y no es admisible la de los actos que se produzcan en aplicación de las mismas sin impugnar estas.

R02. La representación de los interesados en un procedimiento administrativo de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

a) Se presume en los actos de mero trámite, salvo para las profesiones colegiadas.

b) Deberá acreditarse en todo caso.

c) Se presume en los actos de mero trámite.

d) Solo se entenderá acreditada la representación realizada mediante apoderamiento apud acta efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública competente.



AJUNTAMENT DE GUADASSUAR (VALÈNCIA)

CP 46610

CIF. P-4614100-H

Carrer Major, 43 Tel. 962570000 Fax.962571285

Correo-e: registregeneral@guadassuar.es web: www.guadassuar.es

R03. De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

a) La motivación de los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva se realizará de conformidad con lo que dispongan las normas que regulen sus convocatorias, debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.

b) La motivación de los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva se realizará de con respeto al principio de igualdad de todos los aspirantes.

c) Todas las respuestas son incorrectas.

d) La respuesta a) es correcta. Pero no está en el artículo 35.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, sino en el 25 de la Ley 40/2015.

R04. Las administraciones podrán practicar las notificaciones por medios no electrónicos como establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a) En todo caso.

b) Cuando la notificación se realice con ocasión de la comparecencia obligatoria del interesado o su representante en las oficinas de asistencia en materia de registro y aunque rechace la comunicación o notificación personal en ese momento.

c) Cuando para asegurar la eficacia de la actuación administrativa resulte necesario practicar la notificación por entrega directa de un empleado público de la administración notificante.

d) En ningún caso.

R05. La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas.

a) Implicará la nulidad del acto.

b) Implicará la anulabilidad del acto en todo caso.

c) Sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.

d) Todas las respuestas son incorrectas.

